Registro de Actividades de Tratamiento

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Si observa algún error en los datos no dude en comunicarlo enviando un correo electrónico a la dirección: dpd@ayto-alcaladehenares.es

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO 11

1.1. Responsable del Tratamiento 11

1.2. Delegado de Protección de Datos 11

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO 13

1. ALCALDÍA 15

1.1. SECRETARÍA GENERAL PLENO 15

1.1.1. Corporación Local 15

1.1.2. Registro de bienes e intereses 17

1.1.3. Grabación de Plenos 19

1.2. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO 21

1.2.1. Subvenciones para rehabilitación y conservación de Áreas Industriales 21

1.2.2. Programas de Formación y Empleo para desempleados de larga duración 23

2. GRUPOS POLÍTICOS 25

2.1. Contabilidad Grupos Políticos 25

3. CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR 27

3.1. RECURSOS HUMANOS 27

3.1.1. Gestión de Personal 27

3.1.2. Provisión de Puestos de Trabajo 31

3.1.3. Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva y de Empleados Municipales, según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 33

3.1.4. Formación 35

3.2. RÉGIMEN INTERIOR 37

3.2.1. ASESORÍA JURÍDICA 37

3.2.1.1. Asesoría y Defensa Jurídica 37

3.2.1.2. Atención de derechos en Protección de Datos 39

3.2.1.3. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias en protección de datos 41

3.2.1.4. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos 45

3.2.2. *CEREMONIAS MATRIMONIALES* 47

3.2.3. ATENCIÓN CIUDADANA 49

3.2.3.1. Registro de entrada y salida 49

3.2.3.2. Padrón Municipal de Habitantes 51

4. CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL 53

4.1. GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 53

4.1.1. Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria 53

4.2. *TESORERÍA* 55

4.2.1. Base de Datos Pago a Proveedores 55

4.2.2. Confección Nóminas aplicación SAVIA 57

4.3. INTERVENCIÓN 59

4.3.1. Contabilidad 59

4.3.2. Proveedores 61

4.3.3. Registro Intervención 63

4.4. CONTRATACIÓN 65

5. CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO 67

5.1. TRANSPARENCIA 67

5.1.1. Atención derecho acceso información pública 67

5.1.2. Sugerencias y Reclamaciones 69

5.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO 71

5.2.1. Acceso Público a Internet 71

5.2.2. Terceros 73

5.2.3. Portal Municipal Página Web 75

6. CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN 77

6.1. Abierto para jugar en días no lectivos y vacaciones escolares 77

6.2. Absentismo Escolar 79

6.3. Actividades Complementarias de Apoyo Escolar 81

6.4. Escuela Municipal de Adultos 83

6.5. Gestión Escuelas Infantiles y Casas de Niños 85

6.6. Programa de orientación y refuerzo educativo 87

7. CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO 89

7.1. SALUD 89

7.1.1. Gestión de atención Centro Integral Drogodependencias (C.A.I.D.) 89

7.1.2. Inspección Sanitaria 91

7.1.3. Laboratorio Municipal 93

7.1.4. Registro de Usuarios y Asistencia a Talleres 95

7.1.5. Asesoría para adolescentes y jóvenes especializada en adicciones 97

7.2. CONSUMO 99

7.2.1. Entrevistas de Consumo 99

7.2.2. Reclamaciones de Consumo 101

7.2.3. Registro de Consumo 103

8. CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE 105

8.1. Actividades gestionadas por Medio Ambiente 105

8.2. Alcalá Bici 107

8.3. Censo animales domésticos 109

8.4. Censo de animales potencialmente peligrosos 111

8.5. Actividades ambientales 113

8.6. Licencias Animales Potencialmente Peligrosos 115

8.7. Servicio Municipal de Protección de Animales de Compañía 117

8.8. Censo canino municipal mediante el genotipado de ADN, así como la extracción y el análisis del ADN para la identificación de perros en el término municipal de Alcalá de Henares 119

9. CONCEJALÍA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS 121

9.1. Actividades gestionadas por Limpieza Viaria y Gestión de Residuos. 121

9.2. Servicio de recogida de residuos 123

10. CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 125

10.1. Licencias Taxi 125

11. CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES 127

11.1. Actividades socioculturales mayores 127

11.2. Alcalá Ciudades Amigables 129

11.3. Personas Mayores 131

11.4. Tercera Edad 133

11.5. Transporte mayores 135

12. CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES 137

12.1. Expedientes Familiares 137

13. CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES 139

13.1. Cementerio y Servicios Funerarios 139

13.2. Proveedores de obras, servicios y suministros 141

14. CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS 143

14.1. URBANISMO 143

14.1.1. Ejecución del Planeamiento y Gestión Urbanística 143

14.1.2. Planeamiento Urbanístico 145

14.1.3. Servicio de Intervención Urbanística 147

14.1.4. Licencias, Declaraciones Responsables y Comunicaciones de Carácter Urbanístico 149

14.1.5. Procedimiento sancionador 151

14.2. INFRAESTRUCTURAS 153

14.2.1. Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas 153

14.3. VIVIENDA Y PROYECTOS 155

14.3.1. Oficina de Intermediación de la Vivienda 155

14.3.2. Plan Municipal de Aparcamiento 157

15. CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD ... 159

15.1. ALCINE 159

15.2. Amigos del Teatro 161

15.3. Boletín informativo "CLÁSICOS EN ALCALÁ" 163

15.4. Charlas, presentaciones, exposiciones, actividades culturales 165

15.5. Newsletter 167

15.6. Archivo municipal 169

15.7. Servicios de Biblioteca 171

15.8. Actividades Turísticas 173

16. CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO 175

16.1. Comercio y Empresas 175

16.2. Promociones del Comercio 177

16.3. Abastos y Mercado ambulante 179

17. CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA 181

17.1. Cámaras de Tráfico 181

17.2. Comunicaciones Telefónicas Policía 183

17.3. Expedientes Sancionadores de Seguridad Ciudadana 185

17.4. Gestión Administrativa Policía Local 187

17.5. Gestión de Policía Local 189

17.6. Gestión Interna Policía 191

17.7. Órdenes de Alejamiento 193

17.8. Registro Administrativo de Uniones de Hecho 195

17.9. Retirada y Depósito de Vehículos 197

17.10. Tarjetas de estacionamiento con personas con movilidad reducida 199

17.11. Tarjetas de Estacionamiento de Residentes 201

17.12. Tarjeta de Armas de 4ª Categoría 203

17.13. Videovigilancia policial 205

18. CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA 207

Y DISTRITOS 207

18.1. Participación Ciudadana 207

18.2. Bolsa de Voluntariado 209

18.3. Registro Municipal de Entidades Ciudadanas 211

18.4. Censo de Entidades Ciudadanas 213

18.5. Guía de Asociaciones de Alcalá de Henares 215

19. CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES 217

19.1. Abonados Instalaciones Deportivas 217

20. CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD 219

20.1. Actividades de Igualdad 219

20.2. Ayuda a la Mujer 221

20.3. Gestión convocatorias de premios 223

20.4. Gestión pisos tutelados 225

20.5. Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género. Actividades de Prevención, Erradicación y Atención a las Víctimas de Violencia de Género 227

20.6. Consultas Asesoría General 229

20.7. Registro de Usuarias que solicitan Talleres de Igualdad 231

20.8. Registro de Usuarias y Asistencia a Talleres de Igualdad 233

20.9. Relación mensual consultas mujer 235

21. CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA 237

21.1. Gestión convocatorias de premios 237

21.2 JUVENTUD 239

21.2.1. Actividades e Instalaciones Juventud 239

21.2.2. Gestión CIDAJ 241

21.2.3. Programa Otra Forma de Moverte 243

21.2.4. Talleres de Juventud 245

21.2.5. Gestión Centro de Recursos y Actividades y Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud e Infancia 247

21.2.6. Planes de Empleo 249

21.3. INFANCIA 251

21.3.1. Comisiones de participación infantil y adolescentes 251

21.3.2. Derechos de la Infancia 253

21.3.3. Participación Infantil y Adolescente 255

21.3.4. Programas Ocio y Tiempo Libre 257

21.3.5. Red de Infancia y adolescencia 259

22. CONCEJALÍA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD 261

22.1. Consejo de Cooperación 261

22.2. Ayudas o Subvenciones 263

22.3. Informes de Integración: informe de arraigo y adecuación de viviendas 265

22.4. Registro Municipal de ONGs 267

23. CONCEJALÍA DELEGADA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 269

23.1. Archivo Gráfico 269

23.2. Publicación Web y Redes sociales 271

24. CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO HISTÓRICO 273

24.1. Actividades de Patrimonio Histórico 273

25. SERVICIO MUNICIPAL DE CITA PREVIA 275

26. VIDEOVIGILANCIA DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES Y SUS ORGANISMOS 277

27. SERVICIO MUNICIPAL DE INSCRIPCIONES 279

28. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO. EVENTOS Y JORNADAS 281

29. NEWSLETTER AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES 283

30. CUIDA ALCALÁ 285

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

1.1. Responsable del Tratamiento

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

NIF/CIF: P2800500G

Teléfono: 91 888 33 00

Dirección: Plaza de Cervantes, 12, Alcalá de Henares (28801), ES

1.2. Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto-alcaladehenares.es

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

1. ALCALDÍA

1.1. SECRETARÍA GENERAL PLENO

1.1.1. Corporación Local

ALCALDÍA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las comunicaciones dirigidas a los miembros de la Corporación Local para la asistencia a Comisiones, Junta de Gobierno o Plenos, así como a los actos o eventos de carácter institucional. Liquidación de las indemnizaciones o, en su caso, remuneraciones.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Cargos públicos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Agencia Protección Antifraude Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

1.1.2. Registro de bienes e intereses

ALCALDÍA
Finalidad del Tratamiento
Gestión y Custodia del Registro de Intereses (Declaración de bienes, actividades e intereses de miembros de la Corporación Local)
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales; Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación. Bancarios Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Créditos, préstamos, avales Datos económico-financieros Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional Hipotecas Inversiones, patrimoniales Pensiones, jubilación
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida

Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Cargos públicos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Agencia Protección Antifraude. Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Órganos jurisdiccionales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

1.1.3. Grabación de Plenos

ALCALDÍA
Finalidad del Tratamiento
Grabación de las sesiones plenarias, así como apoyo, en su caso, para la elaboración de las actas del Pleno.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Nombre y Apellidos Imagen/Voz
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Grabadora de voz **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Empleados públicos Presidente/Alcalde; Concejales/as; Público
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

1.2. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

1.2.1. Subvenciones para rehabilitación y conservación de Áreas Industriales

ALCALDÍA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de solicitudes de subvenciones, valoración o baremación concurrencia de requisitos, publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, concesión e ingresos. Control y fiscalización de las ayudas o subvenciones de la Concejalía de Desarrollo Económico.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Otra legislación, europea o autonómica) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras. Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Inversiones patrimoniales Subsidios, beneficios

Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Beneficiarios Representantes legales Solicitantes;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Hacienda Pública y Administración Tributaria Otras Entidades Financieras Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

1.2.2. Programas de Formación y Empleo para desempleados de larga duración

ALCALDÍA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los programas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de los desempleados de larga duración
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento Seguros Académicos y profesionales: Titulaciones. Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Económicos nómina
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas **Colectivos de Interesados**

Jóvenes y mayores que participen en los programas de Empleo solicitados y concedidos al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con residencia en la Comunidad de Madrid que, sean desempleados de larga duración y que figuren inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías y organismos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Comunidad de Madrid
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

2. GRUPOS POLÍTICOS

2.1. Contabilidad Grupos Políticos

GRUPOS POLÍTICOS
Medidas de Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Finalidad del Tratamiento
Base de Datos donde se registran los proveedores de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación (Órganos Judiciales, Policiales o Similares)
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local) Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Persona de contacto Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Facturas **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Proveedores de los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración tributaria Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid Tribunal de Cuentas u homólogo
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3. CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

3.1. RECURSOS HUMANOS

3.1.1. Gestión de Personal

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión para el control y administración de los empleados municipales (Funcionario, Eventual y Laboral) en cuanto a toma de posesión del puesto, contratos. Altas, bajas, permisos, vacaciones, incompatibilidades, formación, planes de pensiones, acción social, trienios, dietas, anticipos, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral). Gestión de nóminas.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán mientras dure la relación laboral con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Al finalizar la misma, los datos se mantendrán durante los plazos legalmente previstos para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estamos miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos
DNI/NIF/NIE/Pasaporte
Dirección (postal o electrónica)
Firma
Firma electrónica
Huella digital
Nº S.S.
Tarjeta Sanitaria
Teléfono (fijo o móvil)
Otros Datos de Carácter Personal
Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento
Seguros
Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.
Bancarios
Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.
Créditos, préstamos, avales
Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)
Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador, Banco de Horas
Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos
Hipotecas
Pensiones, jubilación
Subsidios, beneficios
Categorías Especiales de Datos
Afiliación sindical;
Datos biométricos (Huella dactilar);
Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad);
Condenas y Delitos
Administrativa
Datos de infracciones: Naturaleza penal, Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida
Contratos
Formularios
Origen de Datos
Administraciones Públicas
El propio interesado
Colectivos de Interesados
Becarios en prácticas formativas.
Cargos públicos

Empleados públicos y sus familiares y asimilados
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración pública con competencia en la materia Boletines Oficiales Colegio de Huérfanos Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas Empresas de Formación Entidad Gestora y Depositaria Plan Pensiones Entidades aseguradoras Hacienda Pública y Administración Tributaria Instituto Nacional de Administraciones Públicas Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Intervención General AGE Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales Mutua FREMAP Organismos de la Seguridad Social Organizaciones Sindicales Entidades Financieras Registro Central de Personal Servicio Público de Empleo Estatal Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de representación Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.1.2. Provisión de Puestos de Trabajo

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatoria pública
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos, conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma Firma electrónica Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Datos académicos y profesionales: Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional Detalles de Empleo y Carrera **Categorías Especiales de Datos** Datos de salud (discapacidades)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Convocatoria Pública de Oposiciones Entrevista

Origen de Datos Administraciones Públicas La/El propia/o interesada/o **Colectivos de Interesados** Personal al servicio del Ayuntamiento Solicitantes de empleo
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos BOCM BOE Dirección General Función Pública
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

3.1.3. Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva y de Empleados Municipales, según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Recogida sistemática de datos de salud en la Historia Clínico - Laboral de los empleados Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Plazo de Conservación
Los datos no se suprimirán se mantendrán mientras dure la relación laboral con el Ayuntamiento. Al finalizar la misma, los datos se mantendrán durante los plazos legalmente previstos para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales). Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma Firma electrónica Dirección (postal o electrónica) Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento **Categorías Especiales de Datos** Datos Relativos a la Salud: Analíticas, Antecedentes Tóxicos y Fisiológicos, Antecedentes médicos familiares y personales, Audiometría, Dictamen de aptitud, Electro, Espectrometría, Exploraciones por órganos y aparatos, Juicio clínico y

recomendaciones, Limitaciones, Mediación Vacunas, Medidas antropométricas, Protocolos médicos específicos, Pruebas complementarias, Radiografía
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios Pruebas médicas **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Empleados
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y a otras Administraciones Públicas: Ministerio de Sanidad y Comunidad Autónoma
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.1.4. Formación

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión formación empleados y plan de carrera.
Plazo de Conservación
Los datos no se suprimirán se mantendrán mientras dure la relación laboral con el Ayuntamiento. Al finalizar la misma, los datos se mantendrán durante los plazos legalmente previstos para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) Firma NIF / DNI Nº Registro de Personal **Otros Datos de Carácter Personal** Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Detalles de Empleo y Carrera
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Personal al servicio del Ayuntamiento

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración pública con competencia en la materia. Centro de estudios o enseñanza u otra institución
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

3.2. RÉGIMEN INTERIOR

3.2.1. ASESORÍA JURÍDICA

3.2.1.1. Asesoría y Defensa Jurídica

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Asesoramiento jurídico en asuntos de índole municipal requeridos por las unidades administrativas, así como la defensa jurídica en contenciosos administrativos u otros supuestos, judiciales o extrajudiciales.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Demandantes; Demandados;

Representantes Legales; Testigos; Procuradores; Notarios;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.2.1.2. Atención de derechos en Protección de Datos

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Representante legal o voluntario. Solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Autoridad de control de Protección de Datos Defensor del Pueblo u homólogo autonómico Órganos judiciales.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.2.1.3. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias en protección de datos

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto internas como de la autoridad de control.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos y Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Huella digital Voz/Imagen Marca Física Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Bancarios Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones. Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones;

Licencias, permisos, autorizaciones.
Créditos, préstamos, avales
Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)
Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador, Banco de Horas
Inversiones, patrimoniales
Pensiones, jubilación
Categorías Especiales de Datos
Biométricos;
Convicciones religiosas o filosóficas;
Genéticos;
Ideología u opiniones políticas;
Origen racial o étnico;
Religión;
Salud
Vida y/u orientación sexual;
Víctima de violencia de género.
Condenas y Delitos
Naturaleza penal y administrativa

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida
Formularios
Origen de Datos
El propio Interesado o su Representante Legal
Colectivos de Interesados
Cargos o empleados públicos
Ciudadanos y residentes
Representantes legales

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos
Autoridades de Control en Protección de Datos
Defensor del Pueblo u homólogo autonómico
Otros órganos de la Administración Local
Órganos judiciales.

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de

protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.2.1.4. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Huella digital Voz/Imagen Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios

Origen de Datos
Administraciones Públicas
El propio interesado
Entidad Privada
Colectivos de Interesados
Afectados
Denunciantes
Representantes legales

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos
Agencia Española de Protección de Datos
Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del CCN y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.
Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.2.2. *CEREMONIAS MATRIMONIALES*

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestionar la tramitación del preceptivo expediente matrimonial y la celebración del matrimonio en forma civil por Alcalde/sa o Concejal/a Delegado/a, así como la liquidación, en su caso, de la tasa municipal.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 35/1994, de 23 de diciembre de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por alcaldes y Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio). Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Voz/Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos**

El propio interesado **Colectivos de Interesados** Contrayentes Representante legal Testigos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Registro Civil
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

3.2.3. ATENCIÓN CIUDADANA

3.2.3.1. Registro de entrada y salida

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Gestión del Registro de Entrada y Salida de Documentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Empleados públicos destinatario o emisor del escrito o comunicación. Representantes legales

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración de la Administración Local o de otras Administraciones públicas (Europa, Estado, Autonómica)
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

3.2.3.2. Padrón Municipal de Habitantes

CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
Finalidad del Tratamiento
Registro de vecinos del municipio. Gestión administrativa de las altas, bajas, cambios de domicilio y certificaciones en el Padrón de Habitantes, acreditar el domicilio y residencia habitual, así como el cumplimiento de la función estadística pública.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) Firma Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Localidad, Provincia y/o País de Procedencia Nivel de estudios
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Instituto Nacional de Estadística Oficina del Censo Electoral Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración Pública
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4. CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL

4.1. GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

4.1.1. Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACION Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
La elaboración de los recibos y liquidaciones de los impuestos, tasas y demás ingresos municipales, así como el cobro de los mismos tanto en periodo voluntario como ejecutivo.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen y voz en las Videocomparecencias de Inspección Tributaria) Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Teléfono (fijo o móvil) Imagen/Voz **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)

Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada Otras Personas Físicas **Colectivos de Interesados** Contribuyentes o sujetos obligados Representante legal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Sólo se comunicarán los datos a los órganos e instituciones que figuran en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.2. *TESORERÍA*

4.2.1. Base de Datos Pago a Proveedores

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Control de pago de facturas a proveedores
Plazo de Conservación
No existe la supresión de datos y se mantendrán en el sistema de forma indefinida
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Artículo 6.1.e) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal, electrónica) DNI/NIF/NIE/Pasaporte **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económico-financieros: Datos bancarios
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Expediente **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal Acuerdos Junta de Gobierno Local/Pleno **Colectivos de Interesados** Acreedores y Deudores
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Agencia Estatal Administración Tributaria Entidades financieras
Transferencias Internacionales de Datos
Los derivados de transferencias bancarias internacionales a cualquier entidad o país

según datos proporcionados
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.2.2. Confección Nóminas aplicación SAVIA

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Confección nómina empleados del ayuntamiento
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) NIF / DNI /NIE Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de características personales: familia, nacionalidad, Datos económico financieros: datos bancarios, ingresos, planes de pensiones **Categorías Especiales de Datos** Afiliación sindical **Condenas y Delitos** Embargo Nómina
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos **Origen de Datos** Concejalía Delegada RRHH Ayuntamiento El propio interesado

Colectivos de Interesados Empleados públicos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Agencia Estatal Administración Tributaria Entidades financieras
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.3. INTERVENCIÓN

4.3.1. Contabilidad

CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la contabilidad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y Real Decreto legislativo 2-2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) Fax Nombre y Apellidos **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones. Información Comercial Persona Física y/o Jurídica Proyecto al que se destina la subvención
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos Facturas **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Acreedores

Beneficiarios subvenciones Ciudadanos y residentes Deudores Miembros corporación local Miembros grupos políticos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.3.2. Proveedores

CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Registrar los datos y las facturas de los proveedores del ayuntamiento de Alcalá de Henares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal, electrónica) Fax NIF / DNI Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de información comercial: Actividades y negocios Datos de transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado Datos económico- financieros: otros, numero factura, importe, concepto de la misma, datos bancarios (cuentas)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Proveedores
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos FACe Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.3.3. Registro Intervención

CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Seguimiento y control de la documentación de entrada y salida en Intervención.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nº Registro de Personal **Otros Datos de Carácter Personal** Económicos, Financieros y de Seguros
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración pública con competencia en la materia
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el

Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

4.4. CONTRATACIÓN

CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACION Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Bancarios

Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones. Créditos, préstamos, avales Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) **Categorías Especiales de Datos** Salud (Diversidad funcional) **Condenas y Delitos** Administrativa Datos de infracciones: Naturaleza penal
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Adjudicatarios; Contratistas o Concesionarios Empleados u operarios candidatos y/o participes en la ejecución del objeto del contrato Licitadores Representantes Legales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Hacienda Pública y Administración Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

5. CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO

5.1. TRANSPARENCIA

5.1.1. Atención derecho acceso información pública

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto, Ley 10/2019, de 10 de abril, de transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid y Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información de Alcalá de Henares de 15 de marzo de 2016 (Bocm nº 104 de 03.05.2016).
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Solicitante: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma, Firma electrónica Huella digital Imagen Teléfono (fijo y/o móvil) Representante: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); E-mail: (requerido) Firma, Firma electrónica **Condenas y Delitos** Administrativa Datos de infracciones: Naturaleza penal
Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida Registro Sede electrónica **Origen de Datos** Administraciones Públicas Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Solicitantes de información pública.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Órganos Judiciales (Juzgados de lo Contencioso-Administrativo9
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

5.1.2. Sugerencias y Reclamaciones

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Registrar y tramitar las quejas y sugerencias de los ciudadanos sobre los servicios y actuaciones municipales.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares).
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Huella digital Imagen Teléfono (fijo o móvil) E- mail (requerido)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Registro Sede electrónica **Origen de Datos** Administraciones Públicas Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Ciudadano o representante legal, que formula la queja o sugerencia

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas las comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

5.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO

5.2.1. Acceso Público a Internet

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Regular la utilización y determinar las condiciones de acceso a los servicios wifi e internet del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que se ponen a disposición de los usuarios. Asignando, en su caso, usuario y contraseña.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Edad; Fecha de nacimiento; Sexo
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Usuarios red wifi
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas transferencias internacionales de datos.

Órganos judiciales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Otros órganos de la Administración Local o del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

5.2.2. Terceros

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Gestión, seguimiento y control de la información de terceros facilitada por los interesados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y que servirán en el desarrollo de las actividades propias de las diversas dependencias municipales.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (Órganos judiciales, policiales o similares) Los datos en papel sólo se conservan temporalmente en Hacienda
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación Legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Fax Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Información Detallada sobre el Origen de Datos Los formularios, como el 030 son facilitados por Consejería de Hacienda **Canales de Recogida** Entrevista Formularios Sede Electrónica **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Personas con algún tipo de relación con el Ayuntamiento
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos administrativos o Departamentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los que se les facilite el acceso

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

5.2.3. Portal Municipal Página Web

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Gestión, seguimiento y control de la información facilitada por los interesados a través del Portal Municipal al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y que servirán para gestionar diferentes actividades de las diferentes Áreas del Ayuntamiento.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Fecha de nacimiento; otros relacionados con el desempeño de la actividad
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Internet – Portal Municipal **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos administrativos o Departamentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los que se les facilite el acceso
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

6. CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

6.1. Abierto para jugar en días no lectivos y vacaciones escolares

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Gestión del programa lúdico de apertura de Centros Educativos públicos de Infantil y primaria durante días no lectivos y vacaciones escolares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Otras circunstancias: Enfermedades y tratamientos, intolerancias y alergias. Datos Transacciones: Otros, Pago Cuota Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formulario Internet **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Alumnos; Padre, Madre, Tutor o Representante Legal Niños/ as de 3 a 12 años participantes en el Programa
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Participantes en el Programa, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

6.2. Absentismo Escolar

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Prevención y control absentismo escolar en los colegios de Educación Primaria y Secundaria de Alcalá de Henares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Datos educativos y psicosociales Circunstancias sociales: Aficiones, Estilo de Vida.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista, Protocolo, Informe, Correo electrónico. **Origen de Datos** Administraciones Públicas, Asociaciones, Ciudadanos El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Alumnos en edad escolar obligatoria de los Colegios e Institutos de Alcalá de Henares Alumnos; Padre, Madre, Tutor o Representante Legal Profesores y Equipo Directivo de Colegios e Institutos de Alcalá de Henares Otras instituciones.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Centros Educativos Consejería de Educación Comunidad de Madrid Otras instituciones
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

6.3. Actividades Complementarias de Apoyo Escolar

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Gestión de diferentes programas complementarios y de apoyo escolar. Gestión Actividades de Apoyo Psico-educativo. Aula de convivencia externa Servicio ofrecido por el Ayuntamiento para alumnos expulsados, en ESO 12 a 16 años.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Datos académicos; Datos familiares. Datos psico-sociales Otros; Curso académico alumnado
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Expediente Informes escolares y psicológicos **Origen de Datos** Administraciones Públicas, Instituciones Psico-educativas El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Alumnado de Primaria y Secundaria de la Ciudad, participantes en los diferentes programas educativos. Orientadores y profesores. Familiares. Profesionales de la salud y educación.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Centros Educativos Participantes en Programas de Apoyo Escolar. Instituciones psico-sociales y educativas.

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

6.4. Escuela Municipal de Adultos

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de la Escuela Municipal de Adultos
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Imagen Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos académicos y profesionales: Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional, Historial del Estudiante Datos de detalles de empleo: Categoría/ Grado, Puesto de Trabajo Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados**

Alumnos Solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Consejería de Educación Comunidad de Madrid Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

6.5. Gestión Escuelas Infantiles y Casas de Niños

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la escuelas cuya actividad es la educación infantil
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Solicitud de admisión **Origen de Datos** El propio interesado, a través de su familia
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración competente Comunidad de Madrid Administración titular del centro
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

6.6. Programa de orientación y refuerzo educativo

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN
Finalidad del Tratamiento
Gestión de actividades de orientación y refuerzo al sistema educativo
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Datos académicos y profesionales: Otros; Curso académico alumnado **Datos especialmente protegidos** Datos de Salud
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Expediente **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria de la Ciudad, participantes en los diferentes programas educativos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Centros Educativos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

7. CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO

7.1. SALUD

7.1.1. Gestión de atención Centro Integral Drogodependencias (C.A.I.D.)

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestión y atención de las personas usuarias del Centro Integral de Atención al Drogodependiente.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma Firma electrónica Dirección (postal, electrónica) Huella digital Nº Registro de Personal Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Circunstancias sociales: Aficiones, Estilo de Vida. **Datos especialmente protegidos** Datos de Salud **Condenas y Delitos** Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado

Colectivos de Interesados Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad INE Notarios, abogados y procuradores Órganos de la administración (Local, Autonómica y Estatal)
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

7.1.2. Inspección Sanitaria

CONCEJALIA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los servicios de inspección sanitaria, así como los de análisis químicos, bacteriológicos y cualesquiera otros de naturaleza análoga prestados por el Ayuntamiento.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica) Firma Firma electrónica Fecha de nacimiento Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Detalles de Empleo, empresa y puesto de trabajo **Datos Relativos a Condenas y Sanciones** Sanciones administrativas
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Visita Acta **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

7.1.3. Laboratorio Municipal

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestión del servicio de laboratorio municipal
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica) Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económicos: datos bancarios derivados del pago realizado. **Categorías Especiales de Datos** Datos Relativos a la Salud
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Solicitantes, ciudadanos o residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Instituciones Sanitarias
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se

encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

7.1.4. Registro de Usuarios y Asistencia a Talleres

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Registro y Seguimiento de Asistencia al Taller
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); Fecha de nacimiento Sexo Teléfono **Tratamiento de Datos de Menores** Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos Datos de características personales: edad, alergias, necesidades educativas especiales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Participantes en Talleres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

7.1.5. Asesoría para adolescentes y jóvenes especializada en adicciones

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestión y atención de las personas usuarias de la asesoría especializada en adicciones para jóvenes y adolescentes. Se crea la Línea Joven para comunicaciones vía WhatsApp para jóvenes entre 16 y 30 años.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.b) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma/Firma electrónica Dirección (postal, electrónica) Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: fecha de nacimiento. Características sociales: Aficiones, Estilo de Vida. **Datos especialmente protegidos** Datos de Salud
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos de la administración (Local, Autonómica y Estatal)
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

7.2. CONSUMO

7.2.1. Entrevistas de Consumo

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las consultas de los consumidores y usuarios, velando por el cumplimiento de la normativa de consumo y colaborando con otras entidades públicas y privadas en la formación e información de los consumidores.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán de forma indefinida, mientras el interesado no solicite su supresión y durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) y artículo 66 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos aportados por el interesado: datos que el interesado considera relevantes aportados en su consulta, queja o reclamación
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos**

Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos que solicitan información en materia de consumo
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración pública con competencia en la materia
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

7.2.2. Reclamaciones de Consumo

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Control y Seguimiento de Expedientes Administrativos de Consumo
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 66 Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos aportados por el interesado: datos que el interesado considera relevantes aportados en su consulta, queja o reclamación
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Reclamantes o denunciantes Representantes legales

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas transferencias internacionales de datos. Centros de Mediación y Arbitraje Entidades reclamadas Órganos de la administración (Local, Autonómica y Estatal)
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

7.2.3. Registro de Consumo

CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y CONSUMO
Finalidad del Tratamiento
Gestionar la entrada y salida de documentos de Consumo
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, mientras el interesado no solicite su supresión y el necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 66 Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos aportados por el interesado: datos que el interesado considera relevantes aportados en su consulta, queja o reclamación
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas transferencias internacionales de datos. Entidades reclamadas Órganos de la administración (Local, Autonómica y Estatal)
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

8. CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE

8.1. Actividades gestionadas por Medio Ambiente

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Adopción de medidas cautelares y ejercicio de la potestad sancionadora en materia de su competencia en las actuaciones de vigilancia, prevención, inspección, control, aprovechamientos, usos y protección del medio ambiente. Gestión solicitud de poda y/o tala de arbolado privado y ocupación de la vía pública con vallas, contenedores y similares. Gestión de solicitudes en materia de limpieza viaria y gestión de residuos en materia de su competencia.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Imagen Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Seguros **Condenas y Delitos** Administrativa Naturaleza Penal

Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Autorizados o licenciatarios Inspeccionados Representantes legales Sancionados
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Otros órganos de la Administración Local, de la Comunidad Autónoma y/o de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

8.2. Alcalá Bici

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Sistema de Gestión y Control de Préstamos de Bicicletas.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Fecha de nacimiento Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Usuarios.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Otros órganos de la Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

8.3. Censo animales domésticos

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los datos de propietarios de animales domésticos, derivados de la obligación municipal previa a la entrada en vigor de la Ley 4/2016 , de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid
Plazo de Conservación
Los datos serán conservados hasta el fallecimiento del animal, el cual ha de ser comunicado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos; Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid y Ordenanza Municipal) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Otras Personas Físicas **Colectivos de Interesados** Dueños o tenedores de animales; Representante legal.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración Local

Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

8.4. Censo de animales potencialmente peligrosos

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Censo de datos de animales y gestión administrativa de animales potencialmente peligrosos.
Plazo de Conservación
Los datos serán conservados hasta el fallecimiento del animal, el cual ha de ser comunicado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos; Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid y Ordenanza municipal) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo del propietario Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Firma Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Condenas y Delitos** Datos de infracciones: Naturaleza penal y Administrativa
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Entidad Privada Registros Públicos **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Otros órganos de la Administración Local. Otros órganos de la comunidad autónoma Otros órganos de la Administración General del Estado Profesionales veterinarios
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

8.5. Actividades ambientales

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Gestión de actividades ambientales relacionadas con la concienciación y sensibilización ambiental y difusión de acciones llevadas a cabo por la Concejalía.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Edad y fecha de nacimiento
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Participantes en jornadas medioambientales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

8.6. Licencias Animales Potencialmente Peligrosos

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Gestión Licencias administrativas para la tenencia de perros potencialmente peligrosos
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Firma Fecha de nacimiento Teléfono (fijo o móvil) **Categorías Especiales de Datos** Datos Relativos a la Salud (Certificado capacidad física y aptitud psicológica) **Condenas y Delitos** Datos de infracciones: Naturaleza penal y Administrativa
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Entidad Privada Registros Públicos **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y entidades con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

8.7. Servicio Municipal de Protección de Animales de Compañía

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los datos necesarios para Recogida de animales de compañía; Adopción de animales abandonados; Cesión de animales en custodia o Cesión de animales por sus propietarios; Acciones con voluntariado y Autorizaciones de esterilización por el propietario.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Nombre y apellidos; DNI; Dirección; Teléfono y o Correo electrónico; Firma **Datos de características personales** Datos de estado civil; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento **Datos de infracciones y sanciones administrativas**
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Otras Personas Físicas **Colectivos de Interesados** Dueños o tenedores de animales; Representante legal.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma

Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

8.8. Censo canino municipal mediante el genotipado de ADN, así como la extracción y el análisis del ADN para la identificación de perros en el término municipal de Alcalá de Henares.

CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE
Finalidad del Tratamiento
Elaboración del censo canino municipal mediante genotipado de ADN, así como la extracción y el análisis del ADN para la identificación de perros en el término municipal de Alcalá de Henares.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1 c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 4/2016 de 22 de julio de Protección de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de Compañía de 8 de noviembre de 2018, modificada BOCM nº 50, de 28 de febrero de 2020) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Dueños o tenedores de animales Representante legal

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Administraciones públicas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.*

9. CONCEJALÍA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

9.1. Actividades gestionadas por Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.

CONCEJALÍA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión de solicitudes en materia de limpieza viaria y gestión de residuos en materia de su competencia. Adopción de medidas cautelares y ejercicio de la potestad sancionadora en materia de su competencia en las actuaciones de vigilancia, prevención, inspección, control, aprovechamientos, usos y protección del medio ambiente en materia de limpieza viaria y gestión de residuos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Imagen Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Seguros **Condenas y Delitos** Administrativa Naturaleza Penal

Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Autorizados o licenciatarios Inspeccionados Representantes legales Sancionados
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Otros órganos de la Administración Local, de la Comunidad Autónoma y/o de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

9.2. Servicio de recogida de residuos

CONCEJALÍA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión del cobro de recibos o facturas, aclaraciones e informaciones, atención de incidencias y reclamaciones del servicio de recogida, tratamiento, transporte y eliminación de residuos urbanos. Gestión potestad sancionadora (actas de inspección, boletines de denuncia y otras actuaciones)
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local). Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Administraciones Públicas, Órganos Judiciales, Tribunal de Cuentas

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad:
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

10. CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

10.1. Licencias Taxi

CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Finalidad del Tratamiento
Control y gestión del visado de tarjetas, rehabilitaciones de autorizaciones, tramitaciones de licencias, cambios de vehículos, renovaciones de carnés de taxistas y pruebas para la obtención de carné de taxista, otras finalidades
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. Los datos serán conservados durante la vigencia de la licencia y el necesario para atender obligaciones legales asociadas al tratamiento.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; **Condenas y Delitos** Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados**

Candidatos a taxistas Solicitantes Taxistas
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Entidades públicas con competencia en la materia
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

11. CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES

11.1. Actividades socioculturales mayores

CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES
Finalidad del Tratamiento
Control y gestión de las actividades socioculturales destinadas a los mayores: talleres, visitas culturales, conferencias, programas socioculturales, programas vacacionales y cualquier otra actividad destinada a mayores
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Orden 210/1998, de 16 de febrero, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se aprueba el Reglamento de los Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Imagen / Voz Teléfono (fijo o móvil) **Otros datos de carácter personal** Estado civil, sexo y fecha de nacimiento. Datos económicos: ingresos, rentas, pensión, bienes, datos bancarios.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos Datos de Cónyuge o Pareja de Hecho del solicitante
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Los datos serán cedidos a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su participación en el proyecto, a otros departamentos del Ayuntamiento, así como en los supuestos previstos, según Ley
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

11.2. Alcalá Ciudades Amigables

CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES
Finalidad del Tratamiento
Contactar con el interesado para la formación de grupos focales de participación, en el marco del Proyecto de Adhesión de Alcalá a la Red Mundial de Ciudades amigables con las Personas Mayores.
Plazo de Conservación
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que tenga duración la actividad. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico Dirección Distrito Edad Nacionalidad Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Pertenencia a asociación pública o privada Nivel de estudios **Categorías Especiales de Datos** Porcentaje de discapacidad
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Participantes proyecto Ciudades amigables
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

11.3. Personas Mayores

CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES
Finalidad del Tratamiento
Registro de los socios de los centros de mayores municipales
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición. y se pueda atender según ley.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nº Registro de Personal Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Estado civil, sexo y fecha de nacimiento
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Socios Centros Municipales de Mayores
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas cesiones de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de

protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

11.4. Tercera Edad

CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES
Finalidad del Tratamiento
Gestionar la entrada y salida de documentos internos del área de mayores
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición. y se pueda atender según ley.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Personas que presentan documentación para el área de mayores
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas transferencias internacionales de datos.
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Transferencias Internacionales de Datos Entrantes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se

encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

11.5. Transporte mayores

CONCEJALÍA DELEGADA DE MAYORES
Finalidad del Tratamiento
Registro de solicitudes para el carnet de transporte de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de subvencionar parte del coste mensual del transporte para el usuario del carnet.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Decreto 49/1987, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Viajeros del Ferrocarril Metropolitano de Madrid)
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Estado civil, sexo y fecha de nacimiento, convivencia, parentesco Datos económicos: certificado de retenciones o pensiones
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Solicitantes Carnet de Transporte de la Comunidad de Madrid y personas con las que conviven.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas cesiones de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

12. CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES

12.1. Expedientes Familiares

CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES
Finalidad del Tratamiento
Prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación, valoración y gestión de recursos para personas y familias en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Artículo 31 Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma Electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Datos académicos y profesionales: Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. **Categorías Especiales de Datos** Personas con riesgo de exclusión social Salud (Diversidad funcional).
Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida Expediente Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Organizaciones sin ánimo de lucro con relación/ competencias en Acción Social **Colectivos de Interesados** Ciudadanos residentes el Alcalá de Henares Familiares Representantes legales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro con relación / competencias en Acción Social Otras Entidades Financieras Otros órganos de la Administración Local, Comunidades Autónomas y Administración Estatal Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

13. CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES

13.1. Cementerio y Servicios Funerarios

CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES
Finalidad del Tratamiento
Control y gestión de la prestación de los servicios del cementerio. Gestión del inventario general del recinto (nichos, panteones y sepulturas), de los libros de registro de inhumaciones, exhumaciones, traslados e ingresos de restos en el osario, así como la expedición de licencias, abono de tasas, conservación de los certificados de defunción y demás documentación relativa a los difuntos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 49/10978, de 3 de noviembre, de enterramientos en Cementerios municipales) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil) **Categorías Especiales de Datos** Salud [causa medica de defunción]
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos**

Familiares **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Representantes legales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

13.2. Proveedores de obras, servicios y suministros

CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y EDIFICIOS MUNICIPALES
Finalidad del Tratamiento
Control y gestión de proveedores de servicios, obras y suministros
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. b) RGPD El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) **Otros datos:** Datos de empleo, empresa contratista
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Proveedores
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Los datos sólo se comunicarán a otros órganos del propio Ayuntamiento
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

14. CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS

14.1. URBANISMO

14.1.1. Ejecución del Planeamiento y Gestión Urbanística

CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Tramitación de los expedientes de Ejecución y Gestión del Planeamiento Urbanístico vigente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2001 del Suelo de la CM y del RDL 7/2015 por el que se aprueba la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (Ley Expropiación Forzosa y Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, del RDL 7/2015 por el que se aprueba la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, Plan de Ordenación Urbanística) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma, Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros datos:** Económicos, datos bancarios,
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida

Expediente **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Solicitantes; Representantes legales; Licenciatarios;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administraciones públicas con competencias en la materia, Registro de la Propiedad, Catastro y entidades fijadas según ley.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

14.1.2. Planeamiento Urbanístico

CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los expedientes sobre instrumentos del Planeamiento Urbanístico, en orden a la ordenación racional del territorio, conforme con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid y en RDL 7/2015 por el que se aprueba la Ley del Suelo y Rehabilitación urbana.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (Ley Expropiación Forzosa y Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, RDL 7/2015 por el que se aprueba la Ley del Suelo y Rehabilitación urbana, Plan de Ordenación Urbanística) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma, Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil) **Otros datos:** Económicos, datos bancarios.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Expediente **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Solicitantes; Representantes legales; Licenciatarios;
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administraciones públicas con competencias en la materia, Registro de la Propiedad, Catastro y entidades fijadas según ley.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

14.1.3. Servicio de Intervención Urbanística

CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de Comunicaciones, Declaraciones Responsables y tramitación de licencias de actividad y de funcionamiento, así como obras y ocupaciones de vía pública asociadas a actividades
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid; Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de Libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; y Ley 25/2009, de 22 de diciembre, Libre de Prestación de Servicios (Omnibus)). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma, Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Solicitantes y Declarantes; Representantes legales; y Autorizados.

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

14.1.4. Licencias, Declaraciones Responsables y Comunicaciones de Carácter Urbanístico

CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de Comunicaciones, Declaraciones Responsables y tramitación de licencias de obras, así como ocupaciones de vía pública asociadas a obras.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid; Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de Libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; y Ley 25/2009, de 22 de diciembre, Libre de Prestación de Servicios (Omnibus)). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma, Firma electrónica Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Solicitantes y Declarantes; Representantes legales y Autorizados

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

14.1.5. Procedimiento sancionador

CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Ejercicio de la potestad sancionadora en materia de su competencia en las actuaciones del procedimiento sancionador iniciado en el área de urbanismo.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida El procedimiento **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Partes, interesados en el procedimiento
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Administraciones públicas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

14.2. INFRAESTRUCTURAS

14.2.1. Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas

CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la formalización de los contratos de suministro, incluida en ellos el cobro de recibos o facturas, aclaraciones e informaciones sobre el funcionamiento de los servicios, atención de incidencias y reclamaciones sobre el servicio de suministro y/o saneamiento. Autorización de vertido de la red de alcantarillado. Gestión potestad sancionadora (actas de inspección, boletines de denuncia y otras actuaciones)
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local). Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Datos de Empleo: Puesto de trabajo en empresa concesionaria
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Contratos Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes

Empleados concesionarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Administraciones Públicas, Órganos Judiciales, Tribunal de Cuentas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad:
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

14.3. VIVIENDA Y PROYECTOS

14.3.1. Oficina de Intermediación de la Vivienda

CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión de alquiler, valoración y gestión de búsqueda de vivienda de alquiler o alquiler social a favor de personas o familias residentes en Alcalá de Henares, intermediación relativa a vivienda así como compartir ese objetivo con entidades públicas y privadas
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición. Las solicitudes de Bolsa de Vivienda de Alquiler se eliminan cuando pase un año sin ninguna actividad. Los datos relativos a resoluciones judiciales, informes médicos y sobre discapacidad, aportados por el interesado en el proceso de solicitud, se eliminan en el plazo de un mes desde su recepción.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Circunstancias sociales: Aficiones, Estilo de Vida. Características personales: Fecha de Nacimiento; Nacionalidad; Sexo; Unidad familiar, unidad de convivencia, ingresos económicos, todos los datos van referidos a todos los componentes de la unidad familiar. Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) **Categorías especiales de datos** Datos de salud: Resoluciones judiciales, informes médicos y sobre discapacidad.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Administración competente Comunidad de Madrid Entidades financieras Otras entidades sociales públicas Sociedades de gestión inmobiliaria.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad:
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

14.3.2. Plan Municipal de Aparcamiento

CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PROYECTOS
Finalidad del Tratamiento
Los datos se recaban con la finalidad de gestionar la prescripción de futuros interesados en la adquisición de una futura plaza de aparcamiento en Alcalá de Henares y que están interesados en recibir información del Plan Municipal de Aparcamientos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento ((Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal y electrónica) Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Internet – Portal Municipal de Inscripciones **Origen de Datos** Interesados/as **Colectivos de Interesados** Ciudadanos/as empadronados/as en el Área de influencia del aparcamiento
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Los datos podrán ser comunicados a terceros para la gestión del Plan Municipal de

Aparcamientos, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15. CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD

15.1. ALCINE

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de los participantes en el festival de cine (cineastas, productores, técnicos, instituciones y jurados del público), así como o usuarios suscritos a la programación de ALCINE CLUB (Festival de Cine y ALCINE CLUB)
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); NIF / DNI Nº Registro de Personal
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios Web **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Participantes en Alcine Club
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

15.2. Amigos del Teatro

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de los socios de "AMIGOS DEL TEATRO"
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo y/o móvil) Imagen Usuario redes sociales: Twitter
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Socios "Amigos del Teatro"
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.3. Boletín informativo "CLÁSICOS EN ALCALÁ"

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Información del programa de "CLÁSICOS EN ALCALÁ"
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.4. Charlas, presentaciones, exposiciones, actividades culturales

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Información de las actividades de interés desarrolladas en la Concejalía de Cultura, asistencia y /o participación en las mismas.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Personal, asociaciones e instituciones relacionadas con el mundo de la cultura Prensa y personal municipal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.5. Newsletter

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Ofrecer información de las actividades semanales programadas
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Correo electrónico
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Solicitantes Newsletter a través de la web
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.6. Archivo municipal

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de los usuarios del archivo municipal. Control, ordenación y custodia de los expedientes y documentación generados por el ayuntamiento, así como su préstamo a las oficinas municipales
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Cargos o empleados públicos Ciudadanos consultantes Representantes Legales;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Otros órganos de la Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.7. Servicios de Biblioteca

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de los usuarios para acceso servicios de bibliotecas
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes; Representantes legales Usuarios o socios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Redes de bibliotecas públicas

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

15.8. Actividades Turísticas

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, TURISMO Y UNIVERSIDAD
Finalidad del Tratamiento
Control y gestión de actividades para el fomento y dinamización de la actividad turística en Alcalá de Henares: campañas, actuaciones de promoción, concursos, actividades lúdicas y educativas, actividades informativas y formativas, actividades audiovisuales, concesión de ayudas y subvenciones, visitas guiadas,…
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable al tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Teléfono (fijo o móvil) **Otros datos de carácter personal:** Información comercial Seguros Certificados de Hacienda y de la Seguridad Social Datos económicos financieros: datos bancarios (cuentas)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal. **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes, Solicitantes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Asociados o miembros

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local, Administración Tributaria y Tribunal de Cuentas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

16. CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO

16.1. Comercio y Empresas

CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO
Finalidad del Tratamiento
Obtención de datos de identificación personal que servirán en el desarrollo de las actividades propias de las diversas dependencias municipales. Gestión de la participación de Comerciantes y Empresarios en las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Firma Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Colectivos de Interesados** Comerciantes y Empresarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

16.2. Promociones del Comercio

CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO
Finalidad del Tratamiento
Gestión de actividades para el fomento y dinamización de la actividad comercial en Alcalá de Henares: campañas, actuaciones de promoción, concursos, actividades lúdicas y educativas, actividades informativas y formativas, concesión de ayudas y subvenciones
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Firma Teléfono **Otros datos personales** Académicos y Profesionales Empleo Información Comercial Económico-Financiero Transacciones
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes, Solicitantes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios, Asociados o miembros
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local, Administración Tributaria y Tribunal de

Cuentas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

16.3. Abastos y Mercado ambulante

CONCEJALÍA DELEGADA DE COMERCIO
Finalidad del Tratamiento
Control en el ejercicio de actividad económica, gestión y control de las autorizaciones para realizar la venta ambulante: casetas navideñas, carnavales, artesanía, fiestas y mercadillos, otras finalidades. Gestión administrativa de la adjudicación de puesto en el mercado de abastos o ambulante, la permuta, traspaso, cese o cambio de titularidad.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Seguros Certificados Hacienda Certificados Seguridad Social Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Pagos
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados Autorizados o licenciatarios Concesionarios Representante Legal Solicitantes;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. Otros órganos de la Administración Local Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

17. CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA

17.1. Cámaras de Tráfico

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Control y videovigilancia del tráfico en vías urbanas
Plazo de Conservación
Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ordenanza de 19 de junio de 2012 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Imagen / Voz
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Cámaras videovigilancia **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Personas que transiten por la vía pública de Alcalá Viandantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local Órganos Judiciales Otras Policías Locales Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.2. Comunicaciones Telefónicas Policía

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Grabación de todas las comunicaciones con origen o destino en policía municipal con objeto de poder analizarlas más allá de la primera audición, con el fin de garantizar los derechos y deberes constitucionales y la seguridad ciudadana
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ordenanza de 19 de junio de 2012 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Art. 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Voz
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Radio - Policía Teléfono **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Agentes con comunicación vía radio o telefónica Ciudadanos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Otros órganos Administración Local Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.3. Expedientes Sancionadores de Seguridad Ciudadana

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Expedientes sancionadores por infracciones en las siguientes materias de competencia municipal
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos; Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas; y Ordenanza Municipal para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en los espacios públicos de Alcalá de Henares. Bocm nº 250 de 19 de octubre de 2010) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos **Otros Datos de Carácter Personal** Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) **Condenas y Delitos** Datos relativos a infracciones
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Expediente **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos Interesados según Ley 39/2015
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.4. Gestión Administrativa Policía Local

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Procedimientos administrativos gestión y expedientes administrativos relacionados con: vehículos, atestados, infracciones/sanciones, medio ambiente, prevención ciudadana, informes convivencia/residencia, Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas, comercio, drogas, armas, ocupaciones, actas administrativas, obras, venta ambulante, registro de entrada y salida de documentos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen / Voz Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Circunstancias sociales: Aficiones, Estilo de Vida. Víctima de violencia de género. **Condenas y Delitos** Datos de infracciones: Naturaleza penal y Administrativa
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios

Origen de Datos Administraciones Públicas Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos inmersos en Procedimientos Administrativos Locales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración (Local, Autonómica y del Estado) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Otras Policías Locales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.5. Gestión de Policía Local

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los servicios de la Policía Local
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Acuerdo Pleno Ayto. de Alcalá de Henares, de 11 de mayo de 2007) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Otros Datos de Carácter Personal Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines policiales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Comunicaciones **Origen de Datos** Administraciones Públicas Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada Medios de Comunicación **Colectivos de Interesados** Ciudadanos inmersos en acciones policiales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración Local Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Otras Policías Locales Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.6. Gestión Interna Policía

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la actividad interna de la policía, como régimen de turnos y armas
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ordenanza de 19 de junio de 2012 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nº Registro Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Datos relativos a funcionarios y actividades municipales relacionadas con la función policial
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Expediente **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Empleados Públicos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Órganos judiciales Otras Policías Locales

Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.7. Órdenes de Alejamiento

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Control de la base de datos de personas que tienen órdenes de alejamiento. Afectados en casos de órdenes de alejamiento, tanto víctimas como agresores y familiares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica) Art. 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Firma Huella digital Imagen/Voz NIF / DNI Nº Registro Teléfono (fijo o móvil) **Condenas y Delitos** Condenas Infracciones
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Comunicaciones **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado **Colectivos de Interesados** Agresores víctimas violencia de género Familiares víctimas violencia de género Víctimas violencia de género

Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración Local Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Otras Policías Locales Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.8. Registro Administrativo de Uniones de Hecho

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Gestión del Registro Administrativo de Uniones de Hecho, esto es, las inscripciones (constitutivas, marginales, de baja) y expedición de certificaciones a solicitud de cualquiera de los miembros de la unión de hecho, o de las Administraciones Públicas, cuando tales certificaciones fueran necesarias para el reconocimiento de derechos a los miembros de la unión, o de los jueces o tribunales de justicia.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 11/2001, de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; **Categorías Especiales de Datos** Salud (Sentencia de incapacitación, si es el caso)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Expediente **Origen de Datos**

El propio interesado **Colectivos de Interesados** Parejas que conviven en una relación de afectividad análoga a la conyugal. Testigos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Delegaciones de Gobierno Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Otras Policías Locales Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.9. Retirada y Depósito de Vehículos

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control del servicio de retirada de la vía pública por encontrarse estacionados antirreglamentariamente así como su posterior depósito y guarda.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Acuerdo Pleno Ayto. de Alcalá de Henares, de 11 de mayo de 2007) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Firma electrónica Imagen/Voz NIF / DNI Nº Registro Teléfono (fijo o móvil) **Condenas y Delitos** Condenas Infracciones
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos inmersos en Procedimientos Administrativos Locales
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Otros órganos de la Administración Local Otras Policías Locales Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.10. Tarjetas de estacionamiento con personas con movilidad reducida

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Sistema de control y gestión de aparcamiento para personas con discapacidad, permitiendo a las personas con discapacidad propietarios de un vehículo que residan en una zona determinada un estacionamiento
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ordenanza Tarjetas de Estacionamiento Vehículos para personas con movilidad reducida del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; **Categorías Especiales de Datos** Información sobre Discapacidad
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos Interesados según Ley 39/2015
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.11. Tarjetas de Estacionamiento de Residentes

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Sistema de control y gestión de aparcamiento de residentes en zona azul
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos de conservación (órganos judiciales, policiales o similares)
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ordenanza reguladora del Aparcamiento en la vía pública del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos Interesados según Ley 39/2015
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.12. Tarjeta de Armas de 4ª Categoría

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Tramitación de la solicitud y expedición de la tarjeta para poder utilizar armas de 4ª Categoría
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 105 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas; Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana; y Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIE/NIF/PASAPORTE; Dirección (postal y electrónica); Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Datos de características personales: Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Sexo; Edad; Características físicas, Circunstancias sociales: Licencias, permisos, autorizaciones. **Datos especialmente protegidos** Salud **Condenas y Delitos** Datos relativos a Condenas e infracciones penales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formulario **Origen de Datos** El propio interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados Ciudadanos y residentes Solicitantes Padres o tutores de los menores de edad o Representante Legal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá.

17.13. Videovigilancia policial

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Finalidad del Tratamiento
Garantizar la seguridad en espacios públicos mediante videovigilancia con cámaras o captación de imágenes, para contribuir a asegurar la convivencia ciudadana y la utilización pacífica de las vías públicas, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones relacionadas con la seguridad pública, integrando la protección de bienes y personas con la videovigilancia.
Plazo de Conservación
Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares
Licitud del Tratamiento
Art. 6.1 c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos; y la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales) Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Imagen
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Cámaras **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Otras Policías Locales Órganos Administración Autonómica
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.*

18. CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS

18.1. Participación Ciudadana

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos a través de los diferentes instrumentos y canales de interactuación, así como los actos programados
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Huella digital Imagen Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida Formularios Web **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes; Representantes legales o actuantes en nombre de empresas o Administración pública.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

18.2. Bolsa de Voluntariado

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS
Finalidad del Tratamiento
Mediación entre colectivos de la ciudad y voluntarios, programa de aprendizaje y servicio dirigido a escolares de la ciudad. Formación en voluntariado, para la realización de las actividades encomendadas (personas mayores; con diversidad funcional; inmigrantes; niños; enfermos; mujeres en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia de género; medio ambiente; otras programas o actividades)
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Pertenecientes a Centros Educativos Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. **Categorías Especiales de Datos** Salud (Diversidad funcional).
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados**

Representantes Legales Voluntarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Entidades públicas (Hospitales, Centros de Día u otros) Otros órganos de la Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

18.3. Registro Municipal de Entidades Ciudadanas

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS
Finalidad del Tratamiento
Elaboración de un censo dinámico de todos las asociaciones de cualquier tipología (culturales, recreativos, deportivos, etcétera) existentes en la ciudad de Alcalá de Henares, así como sus vicisitudes.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento de Participación Ciudadana aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 08.02.2019. Bocm nº 53 de 04.03.2019) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Correo electrónico Dirección postal y electrónica Teléfono Firma **Otros Datos de Carácter Personal** Cuenta en Redes Sociales: FAX, WEB, FACEBOOK, o TWITTER
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Representantes Legales Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

18.4. Censo de Entidades Ciudadanas

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS
Finalidad del Tratamiento
Elaboración de un censo dinámico de todos los colectivos de cualquier tipología (culturales, recreativos, deportivos, etcétera) existentes en la ciudad de Alcalá de Henares, que no estén incluidos en el Registro de Entidades Ciudadanas, así como sus vicisitudes
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento de Participación Ciudadana aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 08.02.2019 Bocm nº 53 de 04.03.2019) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Correo electrónico Dirección postal y electrónica Teléfono Firma **Otros Datos de Carácter Personal** Cuenta en Redes Sociales: Fax, Web, Facebook o Twitter
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Representantes Legales Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

18.5. Guía de Asociaciones de Alcalá de Henares

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y DISTRITOS
Finalidad del Tratamiento
Elaboración de un censo dinámico de todas las asociaciones y colectivos de cualquier tipología (culturales, recreativos, deportivos, etcétera) existentes en la ciudad de Alcalá de Henares, así como sus vicisitudes para su consulta por los ciudadanos.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Correo electrónico Dirección postal y electrónica Teléfono Firma **Otros Datos de Carácter Personal** Cuenta en Redes Sociales: Fax, Web, Facebook, o Twitter
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio interesado Otros organismos **Colectivos de Interesados** Representantes Legales Ciudadanos y residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

19. CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

19.1. Abonados Instalaciones Deportivas

CONCEJALIA DELEGADA DE DEPORTES
Finalidad del Tratamiento
Gestión y control de los usuarios abonados a la Ciudad Deportiva Municipal.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema quedando de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Beneficiarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de

protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

20. CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD

20.1. Actividades de Igualdad

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión de inscripciones en actividades o concesión de ayudas dirigidas a la usuarias de la Concejalía de Igualdad, así como la participación en actividades programadas, concesión, reserva y uso de locales destinados para las mismas.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Huella digital Imagen Marca Física Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Pertenecientes a Centros Educativos
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Representantes legales

Solicitantes, Ciudadanos y residentes comprendidos en los rangos de edad destinatarias o beneficiarias del servicio municipal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.2. Ayuda a la Mujer

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Seguimiento personalizado de las usuarias que acceden a los servicios del centro Asesor de la Mujer para realizar estadísticas
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas Protección Integral contra Violencia de Género y Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres) Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** La/El propia/o interesada/o **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y Residentes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.3. Gestión convocatorias de premios

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión convocatorias premios convocados por la Concejalía de Igualdad.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Participantes en convocatorias de premios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otros órganos Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.4. Gestión pisos tutelados

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión pisos tutelados de mujeres víctimas de violencia de género, como encargado de tratamiento de la CAM.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas Protección Integral contra Violencia de Género y Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres) Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Nombre y Apellidos Teléfono **Otros Datos** Víctima de violencia de género o cualesquiera otras que sitúen a la/el peticionaria/o en posición de riesgo para su integridad. **Condenas y Delitos** Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos Administraciones Públicas La propia interesada **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y Residentes Mujeres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.5. Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género. Actividades de Prevención, Erradicación y Atención a las Víctimas de Violencia de Género

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Atención, tratamiento, seguimiento, información y configuración de estadísticas e informes sobre las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica) Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Persona de contacto Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** La propia interesada **Colectivos de Interesados** Mujeres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.6. Consultas Asesoría General

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión y atención de asesoramiento laboral o jurídico, así como mantener una información actualizada de los servicios solicitados y prestados al interesado
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas Protección Integral contra Violencia de Género y Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Persona de contacto Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Seguros Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Datos de detalles de empleo: Categoría/ Grado, Puesto de Trabajo **Categorías Especiales de Datos** Datos de salud que facilite el demandante en su escrito **Condenas y Delitos** Condenas e infracciones que facilite directamente el Juzgado
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida

Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Datos de contracto de aseguradoras Demandantes; Demandados; Representantes Legales; Testigos; Procuradores; Notarios; Empleados
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Abogados y Procuradores Compañías de seguros Órganos judiciales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.7. Registro de Usuarias que solicitan Talleres de Igualdad

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las solicitudes para los Talleres de Igualdad
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos Persona de contacto Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Registro **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y Residentes Hombres y Mujeres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II

(Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.8. Registro de Usuarias y Asistencia a Talleres de Igualdad

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Registro y Seguimiento de Asistencia al Taller de Igualdad
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Persona de contacto Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos residentes el Alcalá de Henares Mujeres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II

(Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

20.9. Relación mensual consultas mujer

CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD
Finalidad del Tratamiento
Número de consultas y de usuarias, motivo de la consulta, derivación a otros servicios o recursos.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición y los legalmente establecidos para su conservación
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1. c) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas Protección Integral contra Violencia de Género y Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres) Artículo 6.1. e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos Persona de contacto Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** La propia interesada **Colectivos de Interesados** Mujeres
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21. CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA

21.1. Gestión convocatorias de premios

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión convocatorias premios convocados por la Concejalía de Juventud e Infancia
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Participantes en convocatorias de premios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otros órganos Administración Local
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el

Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2 JUVENTUD

21.2.1. Actividades e Instalaciones Juventud

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de inscripciones en actividades o concesión de ayudas dirigidas a la juventud, así como la concesión, reserva y uso de locales destinados para los jóvenes
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imágenes) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen/Voz Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Pertenecientes a Centros Educativos
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Representantes legales Ciudadanos y residentes comprendidos en los rangos de edad destinatarias o beneficiarias del servicio municipal
Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2.2. Gestión CIDAJ

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de información interna del equipo de orientadores, comunicaciones y envío de información relativa a inscritos en alguna actividad organizada por el Centro de Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil (CIDAJ), así como su difusión e redes sociales.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Edad Domicilio Teléfono (fijo o móvil) Imagen/Voz **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y Profesionales Económicos (nómina, ingresos…) Circunstancias sociales Datos familiares **Datos sensibles** Orientación sexual Datos de salud
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Población de 12 a 35 años
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2.3. Programa Otra Forma de Moverte

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los programas de ocio y tiempo libre dirigidos a la población joven, gestión de las inscripciones en actividades del programa de ocio y tiempo libre y uso interno del equipo de educadores, comunicaciones y envío de información y documentación a las familias relativas al programa; encuentros y congresos municipales y estatales relativos a Juventud
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Edad Teléfono (fijo o móvil) Correo electrónico DNI Imagen/Voz **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y Profesionales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Población con edades entre 12 a 40 años
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras administraciones implicadas en los programas.
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2.4. Talleres de Juventud

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los talleres del área de Juventud, uso interno del equipo de profesores, comunicaciones y envío de información y gestión de las inscripciones en las actividades que realizan.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Edad Teléfono (fijo o móvil) Imagen/Voz **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y Profesionales Bancarios
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal Otras Personas Físicas **Colectivos de Interesados** Población con edades entre 3 años y 65 años
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2.5. Gestión Centro de Recursos y Actividades y Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud e Infancia

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de información interna del equipo de orientadores, comunicaciones y envío de información relativa a inscritos en alguna actividad organizada por el Centro de Recursos y Actividades y Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud (FRAC)
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Imagen/Voz Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento Académicos y profesionales: Titulaciones. Prestaciones económicas municipales Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista

Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Jóvenes con residencia en la Comunidad de Madrid que, sean desempleados de larga duración y menores de 30 años inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías y organismos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.2.6. Planes de Empleo

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los Planes de Empleo que lleva a cabo el Ayuntamiento de Alcalá de Henares con los desempleados inscritos en la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Imagen Nº S.S. Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento Académicos y profesionales: Titulaciones. Prestaciones económicas municipales Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Entrevista Formularios **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal

Colectivos de Interesados Jóvenes con residencia en la Comunidad de Madrid que, sean desempleados de larga duración y menores de 30 años inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras Concejalías y organismos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Transferencias Internacionales de Datos Salientes
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.3. INFANCIA

21.3.1. Comisiones de participación infantil y adolescentes

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Uso interno del equipo de educadores, comunicaciones y envío de información y documentación a las familias relativas al programa ; encuentros y congresos municipales y estatales relativos a la infancia
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Edad Firma (manual o digitalizada) Teléfono (fijo o móvil) **Tratamiento de Datos de Menores** Datos de características personales: edad, firma, DNI, datos tarjeta sanitaria, alergias, necesidades educativas especiales, fotos si/no Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, Colegio, Curso **Categorías Especiales de Datos** Datos de Salud: datos médicos del participantes y necesidades educativas especiales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Participantes en programas Infancia y adolescencia
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.3.2. Derechos de la Infancia

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Promoción y difusión de la Convención de los Derechos del niño, Semana de la Infancia y otros proyectos relacionados con los derechos de la infancia.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales: Formación, etapa educativa; Centro Educativo en el que cursa estudios. **Categorías Especiales de Datos** Datos de Salud: datos médicos del participantes y necesidades educativas especiales
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Representantes legales Ciudadanos y residentes comprendidos en los rangos de edad destinatarias o beneficiarias del servicio municipal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Otros órganos de la Administración Local Órganos de la Unión Europea

Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.3.3. Participación Infantil y Adolescente

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente, difusión de las actividades y su evaluación.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Centro Educativo en el que cursa estudios. **Categorías Especiales de Datos** Datos de salud: datos médicos del participante y necesidades educativas especiales.
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Representantes legales Ciudadanos y residentes comprendidos en los rangos de edad destinatarias o beneficiarias del servicio municipal
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Otros órganos de la Administración Local

Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.3.4. Programas Ocio y Tiempo Libre

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los programas de ocio y tiempo libre dirigidos a menores, uso interno del equipo de educadores, comunicaciones y envío de información y documentación a las familias relativas al programa, encuentros y congresos municipales y estatales relativos a Infancia.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Edad Teléfono (fijo o móvil) Correo electrónico DNI **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y Profesionales **Categorías Especiales de Datos** Datos de salud: datos médicos del participante y necesidades educativas especiales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Población con edades hasta 12 años
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otras administraciones implicadas en los programas.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

21.3.5. Red de Infancia y adolescencia

CONCEJALIA DELEGADA DE JUVENTUD E INFANCIA
Finalidad del Tratamiento
Envío convocatorias, autorizaciones y listados
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (imagen) Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Edad Teléfono **Otros Datos de Carácter Personal** Académicos y Profesionales **Categorías Especiales de Datos** Datos de salud: datos médicos del participante y necesidades educativas especiales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Población infantil de 8 a 17 años escolarizada en el municipio de Alcalá de Henares y sus familias o tutores legales o en algún municipio de los que forman parte del Convenio de Colaboración entre Corporaciones Locales Españolas para el Desarrollo del Proyecto de Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros Ayuntamientos de la Red de Infancia
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

22. CONCEJALÍA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD

22.1. Consejo de Cooperación

CONCEJALIA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las convocatorias del Consejo de Cooperación, publicidad de las actuaciones, gestión de las Actas e información relacionada con las actuaciones del Consejo.
Plazo de Conservación
Los datos de contacto del representante y otras personas que ocupen los cargos directivos en las ONG y Asociaciones integrantes del Consejo de Cooperación, serán conservados por el tiempo que permanezcan en tal condición. No obstante, los datos podrán ser conservados, con fines de archivo de interés público, fin histórico o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento del Consejo de Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico DNI/NIF/NIE/Pasaporte Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Detalles del Puesto y/o Cargo
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios Sede electrónica **Origen de Datos** El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Miembros de ONGs o Asociaciones
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Otros órganos de la Administración Local

Administración pública con competencia en la materia
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

22.2. Ayudas o Subvenciones

CONCEJALIA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión de solicitudes de subvenciones, valoración o baremación concurrencia de requisitos, publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, concesión e ingresos. Control y fiscalización de las ayudas o subvenciones de la Concejalía de Diversidad y Solidaridad.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Otra legislación, europea o autonómica) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Firma electrónica Imagen Marca Física Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Circunstancias sociales: Aficiones, Estilo de Vida. Seguros Académicos y profesionales Formación; Pertenecientes a Centros Educativos Créditos, préstamos, avales

Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones. Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.) Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Inversiones, patrimoniales Pensiones, jubilación Subsidios, beneficios
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Beneficiarios Representantes legales Solicitantes;
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Diputaciones provinciales Entidades aseguradoras Hacienda Pública y Administración Tributaria Otras Entidades Financieras Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico Órganos de la Unión Europea
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

22.3. Informes de Integración: informe de arraigo y adecuación de viviendas

CONCEJALIA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD
Finalidad del Tratamiento
Envío por correo electrónico a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social entidad competente para la elaboración de los informes de integración
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); NIF / DNI Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Población extranjera empadronada en Alcalá de Henares
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social Comunidad de Madrid

22.4. Registro Municipal de ONGs

CONCEJALIA DELEGADA DE DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD
Finalidad del Tratamiento
Gestión del Registro Municipal de ONGs, gestión de ayudas o subvenciones para la realización de sus actividades, el envío de invitación, autorización u organización de actividades, actos o eventos de interés municipal o asociativo.
Plazo de Conservación
Los datos de contacto del representante y otras personas que ocupen los cargos directivos serán conservados en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales por el tiempo que permanezcan en tal condición. Es obligatorio comunicar el cese en la representación, así como las modificaciones, en su caso, de los cargos del órgano de gobierno y, en su caso, la extinción de la asociación o colectivo. No obstante, los datos podrán ser conservados, con fines de archivo de interés público, fin histórico o fines estadísticos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Firma Imagen Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios Sede electrónica **Origen de Datos** El propio Interesado o su Representante Legal **Colectivos de Interesados** Cargos directivos Ciudadanos residentes el Alcalá de Henares

Representantes legales
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

23. CONCEJALÍA DELEGADA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

23.1. Archivo Gráfico

CONCEJALIA DELEGADA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Finalidad del Tratamiento
Disponer de un fondo documental en imágenes gráficas de la actividad de la ciudadanía, asociaciones, entidades y, en general desarrollada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Plazo de Conservación
Los datos se conservan de modo indefinido a título histórico, salvo solicitud de supresión por el interesado.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Imagen
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Cámaras Fotógrafo Cámaras grabación **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Participantes en eventos y actos del Ayuntamiento
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Internet y redes sociales Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el

Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

23.2. Publicación Web y Redes sociales

CONCEJALIA DELEGADA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Finalidad del Tratamiento
Difusión actividades desarrolladas por la Corporación municipal, Concejalías y Áreas del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, así como por la ciudadanía, a través de las webs del Ayuntamiento y cuentas de Redes Sociales, retransmisión en streaming u otro tipo de difusión de las grabaciones de plenos.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Imagen/ Voz
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Cámaras Fotógrafo **Origen de Datos** Administraciones Públicas El propio interesado Entidad Privada **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Participantes en eventos y actos del Ayuntamiento
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Internet y redes sociales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II

(Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

24. CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

24.1. Actividades de Patrimonio Histórico

CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Finalidad del Tratamiento
Información de las actividades de interés desarrolladas por la Concejalía de Patrimonio Histórico, asistencia y /o participación en las mismas.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma Imagen Teléfono (fijo o móvil) **Otros Datos de Carácter Personal** Características personales Edad; Fecha de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Pertenecientes a Centros Educativos, Asociaciones Culturales
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web, teléfono y correo electrónico **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Ciudadanos y residentes Personal, asociaciones e instituciones relacionadas con el mundo de la cultura Prensa
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

25. SERVICIO MUNICIPAL DE CITA PREVIA

Finalidad del Tratamiento
Los datos se recaban con la finalidad de asignar una cita para facilitar la atención del ciudadano por las diferentes Concejalías, Áreas y Servicios.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante un mes desde su recepción.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección electrónica Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Internet – Portal Municipal de Cita Previa **Origen de Datos** El propio interesado, o su representante legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos, y solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos administrativos, Concejalías, Servicios o Departamentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los que se les facilite el acceso.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

26. VIDEOVIGILANCIA DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES Y SUS ORGANISMOS

Finalidad del Tratamiento
Garantiza la seguridad de los edificios del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y sus organismos, mediante la videovigilancia interior de aquellas instalaciones que se estime necesario
Plazo de Conservación
Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de Carácter Identificativo Imagen
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Empleados públicos; Visitantes.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

27. SERVICIO MUNICIPAL DE INSCRIPCIONES

Finalidad del Tratamiento
Los datos se recaban con la finalidad de reservar por la ciudadanía las actividades que pone a su disposición el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y recibir información relativa al servicio.
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección electrónica Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Internet – Portal Municipal de Inscripciones **Origen de Datos** Interesado/a, o su representante legal **Colectivos de Interesados** Ciudadanos/as y solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos administrativos, Concejalías, Servicios o Departamentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los que se les facilite el acceso
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

28. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO. EVENTOS Y JORNADAS

Finalidad del Tratamiento
Los datos se recaban con la finalidad de organizar y supervisar la participación en eventos, concursos, jornadas, ferias, encuentros profesionales y reuniones; gestionar la inscripción de los asistentes y envío de información institucional
Plazo de Conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal y electrónica) Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Formularios Sede electrónica **Origen de Datos** El participante, interesado/a, o su representante legal **Colectivos de Interesados** Participantes, asistentes e interesados/as
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Internet y redes sociales Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

29. NEWSLETTER AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Finalidad del Tratamiento
Mantener informada a la ciudadanía de las novedades del Ayuntamiento con el envío de newsletters y comunicaciones sobre servicios municipales referidos a acciones, actividades, eventos, proyectos, publicaciones y demás noticias relevantes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Nombre y apellidos Correo electrónico Teléfono (móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Web **Origen de Datos** El propio interesado **Colectivos de Interesados** Solicitantes Newsletter a través de la web
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos No están previstas comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá

30. CUIDA ALCALÁ

CONCEJALÍA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO
Finalidad del Tratamiento
Los datos se recaban con la finalidad de gestionar la inscripción para la comunicación de las incidencias del usuario en la APP y posteriormente recibir información sobre la incidencia a través de la app y/o contactar con el/la ciudadano/a para recibir noticias de actualidad relacionadas y remitidas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares a través de los medios informados (correo electrónico, SMS y/o mensajería instantánea –WhatsApp-)
Plazo de Conservación
Los datos recabados serán conservados durante el tiempo de uso de la app y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección electrónica Teléfono (fijo o móvil)
Orígenes de Datos Personales
Canales de Recogida Aplicación APP **Origen de Datos** Ciudadanía que se dé de alta en la app **Colectivos de Interesados** Ciudadanos, y solicitantes
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos administrativos, Concejalías, Servicios o Departamentos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a los que se les facilite el acceso.
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ayuntamiento de Alcalá